

ACUERDO COMISIÓN ELECTORAL

RELACIÓN ENTRE EL NÚMERO DE MIEMBROS DE CADA CUERPO, SECTOR O COLECTIVO Y EL NÚMERO DE REPRESENTANTES EN JUNTA DE ESCUELA

En aplicación del Artículo 7 del reglamento Interno, la Comisión Electoral del Centro, en su reunión de fecha 20 de enero de 2016, ha acordado establecer la siguiente distribución de representantes en Junta de Escuela:

Cuerpo electoral de profesores funcionarios	Número de Miembros	Número de representantes en Junta de Escuela
Catedráticos de Escuela Universitaria	3	2
Profesores Titulares de Universidad	25	12
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	14	7
Total	42	21

Cuerpo electoral de profesores contratados	Número de Miembros	Número de representantes en Junta de Escuela
Profesores Colaboradores	2	1
Profesores Contratados Doctores	5	3
Total	7	4

Cuerpo electoral de PAS	Número de Miembros	Número de representantes en Junta de Escuela
Funcionarios	6	2
Laborales	9	2
Total	15	4

Valladolid, 21 de enero de 2016



Fernando Tejerina Gaité
Presidente de la Comisión Electoral